



Convocatoria RMskills 2020

1. ¿Qué es RMskills?

Región de Murcia Skills (RMskills) es la convocatoria que organiza la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia para seleccionar al equipo que representará a la Región en el **Campeonato de España de Formación Profesional SpainSkills 2021**.

RMskills se define como la fase regional de SpainSkills en la Región de Murcia, competición con la que comparte objetivos, filosofía y cuyas normas respeta.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Seleccionar al equipo de competidores que representarán a la Región de Murcia en SpainSkills 2021.
- Promocionar las enseñanzas de Formación Profesional, mostrando a la sociedad las posibilidades y el gran nivel de sus alumnos.
- Motivar, reconocer y estimular al alumnado y profesorado de Formación Profesional, poniendo en valor su trabajo y preparación.
- Servir de punto de encuentro entre alumnos, profesores, empresas y administración, favoreciendo la creación de relaciones de colaboración.
- Constituirse como una competición entre centros educativos que imparten Formación Profesional. Sirviendo como estímulo para sus equipos educativos en la mejora continua de la preparación de los alumnos.
- Perseguir la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su desarrollo.

14/02/2020 13:25:56

LOPEZ BARRANCO, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44b6c716-4f25-92f1-6e9d-4050569d34e7



Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



2. ¿Qué especialidades se convocan?

Para esta edición RMskills 2020, **se convocan los siguientes skills:**

ÁREAS DE ACTIVIDAD	MODALIDAD DE COMPETICIÓN
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	13 Reparación de carrocería
	33 Tecnología del automóvil
	36 Pintura del automóvil
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	15 Fontanería y Calefacción
	18 Instalaciones eléctricas
	37 Jardinería paisajística
	38 Refrigeración
FABRICACIÓN	04 Mecatrónica
	05 Diseño mecánico – CAD
	07 CNC – Fresado
	10 Soldadura
	19 Electrónica
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	17 Desarrollo web
	39 TI Administración de sistemas en red
ARTES CREATIVAS	31 Tecnología de la moda
	28 Floristería
SERVICIOS	29 Peluquería
	30 Estética
	47 Panadería
	34 Cocina
	35 Servicio de restaurante y bar
	41 Atención sociosanitaria

3. ¿Quién se puede presentar a las pruebas?

La inscripción a RMSkills se realiza en dos fases. En la primera, los centros educativos indican solamente el número de participantes que van a enviar a la competición. En la segunda fase, el centro inscribirá a los alumnos concretos, permitiendo así que se realice una selección de competidores dentro del centro educativo.

A esta **primera fase** podrán concurrir, de forma general, aquellos **centros** que impartan algún ciclo de formación profesional reglada del sistema educativo (ciclos formativos de básica, grado medio o grado superior), en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"





El centro se compromete a enviar a las competiciones el número de competidores por skill al que se haya inscrito, salvo que el Comité Técnico de RMskills autorice expresamente un número diferente. Los competidores deberán ir acompañados por uno de sus profesores, que será el tutor y responsable de su preparación.

Para cada especialidad, se establecen los límites de participación que se detallan a continuación. En caso de que la inscripción inicial de participantes exceda las capacidades del campeonato, el comité organizador podrá reducir el número de participantes inicialmente fijado, siempre antes de la inscripción final.

SKILL	Límite de participantes
04 Mecatrónica*	2 equipos por centro, con preferencia del CFGS de Mecatrónica Industrial
05 Diseño mecánico - CAD	3 alumnos por centro
07 CNC - Fresado	3 alumnos por centro
10 Soldadura	3 alumnos por centro
13 Reparación de carrocería	2 alumnos por centro
15 Fontanería y Calefacción	3 alumnos por centro
16 Electrónica	3 alumnos por ciclo relacionado que se imparta en el centro
17 Desarrollo web	3 alumnos por centro
18 Instalaciones eléctricas	2 alumnos por centro
28 Floristería	3 alumnos por centro
29 Peluquería	2 alumnos por centro
30 Estética	2 alumnos por centro
31 Tecnología de la moda	6 alumnos
33 Tecnología del automóvil	1 alumno por centro
34 Cocina	1 alumno por ciclo relacionado que se imparta en el centro
35 Servicio de restaurante y bar	1 alumno por ciclo relacionado que se imparta en el centro
36 Pintura del automóvil	3 alumnos por centro
37 Jardinería paisajística*	3 equipos por centro
38 Refrigeración	3 alumnos por centro
39 TI Administración de sistemas en red	3 alumnos por centro
41 Atención sociosanitaria	3 alumnos por centro
47 Panadería	3 alumnos por centro

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



*** En las especialidades 04 Mecatrónica y 37 Jardinería paisajística se participa por equipos de dos alumnos**

Podrán participar en las competiciones alumnos matriculados durante el curso 2019-2020 en algún ciclo formativo, preferentemente en primer curso. Los competidores deberán:

- Como norma general, haber **nacido a partir del 1 de enero de 1999**, es decir, pueden cumplir como máximo 21 años en el año de la competición (hasta el 31 de diciembre de 2020).
- Para la especialidad de **mecatrónica** deben haber **nacido a partir del 1 de enero de 1996**, es decir, pueden cumplir como máximo 24 años en el año de la competición (hasta el 31 de diciembre de 2020).

Será cada centro educativo el que determine los criterios de selección de sus representantes en RMsSkills. **La organización de RMsSkills 2020 solicitará al centro la lista de sus participantes en la segunda fase** de inscripción con un mínimo de un mes de antelación a la celebración de la competición.

El alumnado seleccionado en esta competición sólo podrá representar a la Región de Murcia en Spainskills 2021 si cumpliera los requisitos de edad que en dicho campeonato se exigieran.

4. ¿Cuándo serán las pruebas y en qué consistirán?

Está previsto que las pruebas se celebren los días **13 y 14 de mayo 2020**, en **Cartagena**, en los lugares que se determinen para cada skill.

Tras la finalización del periodo de inscripción de alumnos, el **coordinador técnico** de cada skill convocará a todos los tutores de los competidores inscritos. Esta reunión tendrá lugar, preferentemente, en las instalaciones en que se vayan a celebrar las pruebas. El coordinador técnico regional entregará las Descripciones Técnicas (DT) y Test Project (TP) del skill correspondiente, y explicará el funcionamiento de la competición. En los skills en los que no sea posible la publicidad del TP, se conocerán sus líneas generales.

Descripción Técnica (DT): fija los detalles técnicos, perfil profesional y otros aspectos generales del skill y de la prueba. Constituyen el marco general de la competición en cada skill.

Test Project (TP): o plan de pruebas, es el documento que define la prueba que realizan los competidores, incluyendo los criterios de evaluación y calificación.

Antes de la competición el jurado repasará la prueba y sus criterios de evaluación y calificación en presencia de los tutores. Igualmente se cerciorará de que todos los puestos de competición están en condiciones para la realización de las pruebas, y de que el competidor dispone de la indumentaria adecuada y los elementos de seguridad necesarios.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"





5. Dotación económica

Los centros públicos inscritos en RMsSkills 2020 recibirán una cantidad económica en concepto de gastos fungibles destinados a la preparación de los alumnos que competirán en este certamen.

6. Coordinadores técnicos

El coordinador técnico de la especialidad asume las siguientes funciones:

- Elaborar la documentación técnica de su modalidad de competición, de acuerdo con los modelos establecidos. Esta documentación incluye, entre otros documentos, la descripción técnica de la modalidad de competición, el listado de infraestructuras necesario y el plan de pruebas previsto.
- Valorar la infraestructura necesaria para llevar a cabo la competición.
- Verificar, antes del comienzo de la competición, que se dispone de la infraestructura y de los medios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con la descripción técnica de cada modalidad de competición.
- Comprobar la operatividad de los equipos, la disponibilidad de las herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de las pruebas y el cumplimiento de las normas establecidas, incluyendo las normas de seguridad, higiene y salud en la zona de competición.
- Actuar como secretario del jurado, con voz pero sin voto, cumplimentando y verificando la documentación necesaria.
- Resolver las dudas de carácter técnico relacionadas con el desarrollo de su modalidad de competición.

Los coordinadores de sede asumen además las siguientes funciones:

- Organizar, en colaboración con el centro educativo y los coordinadores técnicos, la planificación temporal y espacial de las distintas especialidades a celebrar en la sede.
- Colaborar con la Administración Educativa en la coordinación de las diversas especialidades, así como en la organización de los actos relacionados con la competición.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



Los coordinadores técnicos por especialidad son los que se detallan a continuación. Los coordinadores de sede son los marcados con asterisco (*):

SKILL	Experto
04 Mecatrónica	Carmen Navarro Alfaro
05 Diseño mecánico - CAD	Juan Manuel Jiménez Carrasco
07 CNC - Fresado	Luis Celdrán Martínez
10 Soldadura	Eugenio Abellán Morales *
13 Reparación de carrocería	Gustavo Juncos García
15 Fontanería y Calefacción	Antonio Alcaraz Caballero
16 Electrónica	Ricardo Narváez Alcázar
17 Desarrollo web	Mari Cruz Sanz Zamarrón
18 Instalaciones eléctricas	José María Martí Prieto *
28 Floristería	Marina Pereira Recio
29 Peluquería	Isabel Guillamón Campillo *
30 Estética	Manuela Cerezo Iniesta
31 Tecnología de la moda	Inmaculada López Marín
33 Tecnología del automóvil	Vicente Carcelén Martínez *
34 Cocina	M ^a Mercedes Pérez Florenciano
35 Servicio de restaurante y bar	Begoña Pajuelo Fernández *
36 Pintura del automóvil	Mariano Sánchez Espín
37 Jardinería paisajística	José Ramón Sánchez Hidalgo
38 Refrigeración	Antonio Manuel Díaz
39 TI Administración de sistemas en red	José Miguel Llamas González
41 Atención sociosanitaria	Mónica Tornel Caparrós
47 Panadería	Ramón Villar Molina

14/02/2020 13:25:56

LOPEZ BARRANCO, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44b1c716-4f25-92f1-6e9d-4050569d34e7



Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



7. ¿Qué otras cosas debo saber?

Si el competidor resulta campeón regional de su skill, deberá formarse para representar a la Región de Murcia en la fase nacional SpainSkills 2021, que tendrá lugar en Madrid en fecha que todavía no se conoce (probablemente febrero-marzo de 2021).

Esta formación será dirigida por el coordinador técnico regional de su skill, en colaboración con su tutor y técnicos de las empresas patrocinadoras.

Los gastos de desplazamiento, formación o manutención de cada competidor y su tutor son asumidos por el centro al que representan, hasta RMsSkills inclusive. A partir de aquí, todos los gastos corren a cargo de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional. Si el competidor resulta campeón nacional de su skill, será el Ministerio de Educación el que asumirá todos los gastos del competidor como **integrante de la selección nacional** que representará a España en **Euroskills** y **WorldSkills**.

8. ¿Dónde puedo encontrar más información?

- Correo electrónico: murciaskills@murciaeduca.es
- Teléfonos: 968 35 85 96 / 968 36 60 36
- Webs con toda la información:
 - <http://www.llegarasalto.com/murciaskills/>
 - <https://spain-skills.es/>

9. ¿Cómo y cuándo me puedo inscribir?

Los profesores interesados en participar en RMsSkills2020 deberán cumplimentar el formulario online de inscripción <https://forms.gle/DY4o7Xej2upzAc598>. El formulario se debe enviar:

- Centros públicos: Firmado a través de Cominter al Servicio de Formación Profesional
- Centros concertados: El director del centro educativo lo firmará electrónicamente y habrá de enviarlo al correo murciaskills@murciaeduca.es con el asunto: "Código Centro - Inscripción RMsSkills 2020"

El plazo de inscripción finaliza el 28 de febrero de 2020

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

